



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del
Libro, del Cómic y de la
Lectura

SOLICITANTES QUE INCURREN EN ALGUNA CAUSA DE EXCLUSIÓN Y, EN SU CASO, DE SUBSANACIÓN

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
2	ASOC AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS TOROS DE GUI SANDO				Documentación acreditativa de representación de la entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad.
2		Club d lectura	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
8	AKÁNTAROS				NIF	Aportar NIF de la entidad.
8		Paisaje de letras	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Cuenta bancaria	No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Sin validar por la entidad bancaria.
11	CLUB CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO EL BRUJO				NIF	Aportar NIF de la entidad.
11		PROYECTO DE ANIMACION A LA LECTURA DE LA ASOCIACIÓN EL BRUJO	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Aportar documento de comunicación bancaria sellado por el banco o certificado de titularidad. Aportar dosier del programa para el que solicita la ayuda en el que se indique en qué municipios se llevarán a cabo las actividades.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
16	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA RIOJA SURORIENTAL				NIF	Aportar NIF de la entidad.
16	CUENTOS DE LOS VALLES RIOJA ORIENTAL		Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Sin validar por la entidad bancaria. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
18	AYUNTAMIENTO DE HUECÍJA				NIF Estatutos de la Entidad	Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.
18	ERASEUNA VEZ....HUÉCÍJA2023		Art. 3.3 de la Convocatoria: El solicitante no es una asociación, fundación o ONG	No	Memoria económica Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco. Aportar dosier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
19	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO				NIF Estatutos de la Entidad	Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
19		ANIMACIÓN A LA LECTURA EN EL MUNDO RURAL	Art. 3.3 de la Convocatoria: El solicitante no es una asociación, fundación o ONG	No	Memoria económica Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
20	ASOCIACIÓN CULTURAL ATENEO DE CALZADILLA DE LOS BARROS				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad actualizada. Aportar NIF de la entidad.
20		Kamishibai. Tejiendo relatos entre generaciones	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria económica	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante.
21	FUNDACIÓN SAN ROQUE				Acta de constitución, solo para fundaciones NIF	Aportar acta de constitución de la Fundación. Aportar NIF de la entidad.
21		Si no puedes, vamos	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
22 ASOC AMAS DE CASA LA PARAMERA						
22		FOMENTANDO LA CULTURA EN NUESTRO PUEBLO	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Cuenta bancaria	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Aportar documento de comunicación de cuenta bancaria validado por el banco o certificado de titularidad emitido por la entidad.
24 ASOC METAMORFOSI						
					NIF	Aportar NIF de la entidad.
24		Proyecto Leyenda	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Sin validar por la entidad bancaria.
25 AVANCEMOS NUEVO RUMBO						
25		LA JUVENTUD Y EL RETO DE CAMBIAR LA SOCIEDAD	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Aportar documento de comunicación de cuenta bancaria validado por el banco o certificado de titularidad emitido por la entidad.
28 ASOC CULTURAL CASTILLA Y LEON Y AMIGOS DE COLOMBIA						
					NIF	Aportar NIF de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
28		PROYECTO DOS ORILLAS ENCUENTRO DE LITERATURA HISPANOAMERICANA	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
29	ASOC CULTURAL LA CUEVA DEL BOSQUE				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF Estatutos de la Entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad actualizada. Aportar NIF de la entidad. Aportar copia de la inscripción de la asociación en el correspondiente registro o copia de los estatutos registrados.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
29		Una biblioteca en red para Cabrales	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante.
					Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
					Cuenta bancaria	Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración validado por el banco.
					Dossier del programa para el que se solicita la ayuda	Aportar dossier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
<hr/>						
31	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO					
31		LUDOTECA RURALES FASNIA: SERVICIO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y CONCILIACIÓN FAMILIAR	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural.
					Cuenta bancaria	Aportar documento de comunicación de cuenta bancaria validado por el banco o certificado de titularidad emitido por la entidad.
<hr/>						
33	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ALGADIS					



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
33		FUSIÓN DE LA LECTURA CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
<hr/>						
35	ASOC JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	RETO LECTOR: La naturaleza a través de las letras	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración validado por el banco.
<hr/>						
37	BALA PERDIDA EDITORIAL SL				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF Estatutos de la Entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad. Aportar NIF de la entidad. Aportar Esatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
37		Montala de Letras	Art. 3.3 de la Convocatoria: El solicitante no es una asociación, fundación o ONG	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración validado por el banco. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
<hr/>						
38	ASOCIACION LECTURA FACIL	Nosotros también queremos leer	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria económica	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante.
<hr/>						
43	ASOC CELSIUS 232				NIF	Aportar NIF de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
43		Celsius232 extensión a entorno rural	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración validado por el banco. Aportar dosier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
46	Ampa Nicolas Albuerne				NIF Estatutos de la Entidad	Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.
46		Ampliación de biblioteca del colegio	Art. 5.2 de la Convocatoria: El proyecto no se corresponde con la finalidad de la convocatoria	No	Memoria económica Cuenta bancaria	El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante. Sin validar por la entidad bancaria.
48	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL				NIF Estatutos de la Entidad	Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
48		EN PEÑAFIEL SEGUIMOS CONTADO LAS HISTORIAS DEL CONDE LUCANOR Y DE SU AUTOR 700 AÑOS DESPUES	Art. 3.3 de la Convocatoria: El solicitante no es una asociación, fundación o ONG	No	Memoria económica	Aportar la memoria económica siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
						El 20 por ciento del coste del programa deberá ser financiado por el solicitante.
						Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante.
					Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural.
					Cuenta bancaria	Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco.
					Dossier del programa para el que se solicita la ayuda	Aportar dossier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
						Ninguna de las actividades propuestas se realiza en un municipio en riesgo de despoblación.
49	ASOC PADRES/MADRES DE ALUMNOS DEL C.P. RURAL AGRUPADO LOS PINARES				NIF	Aportar NIF de la entidad.
					Estatutos de la Entidad	Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
49		El cómic en nuestros pueblos	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	Aportar la memoria económica siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco.
52	ASOCIACION ARTISTICA FORZAR SALIDA				Documentación acreditativa de representación de la entidad Estatutos de la Entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.
52		Práctica activa de lectura y escucha	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural.
53	FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑON					



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
53		Palabras en el camino	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Sin validar por la entidad bancaria.
57	UNION TERTULIA ORTIGOSANA				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad. Aportar NIF de la entidad.
57		Dinamización lectura en el mundo rural- Otoño literario de Ortigosa de Cameros	Quedan excluidas las fundaciones, asociaciones y ONG cuyo ámbito estatutario sea exclusivamente municipal, local o autonómico.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Aportar la memoria económica siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco. Aportar dosier del programa para el que se solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
58	ASOCIACION BARONIA DE CORTES				Documentación acreditativa de representación de la entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad.
					NIF	Aportar NIF de la entidad.
58		ARBOLES DE LETRAS	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural.
					Cuenta bancaria	Sin validar por la entidad bancaria.
59	ASOCIACION CULTURAL TORRE DEL AGUA DE PEÑAFIEL				NIF	Aportar NIF de la entidad.
59		LEYENDO EN EL DUERO	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
					Dossier del programa para el que se solicita la ayuda	Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2). Quedan excluidos de esta subvención los proyectos de edición de libros, revistas o publicaciones culturales.
60	ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA BASTETANA				NIF	Aportar NIF de la entidad.
60		Textualizando la memoria rural	Art. 5.2 de la Convocatoria: El proyecto no se corresponde con la finalidad de la convocatoria	No	Cuenta bancaria	Sin validar por la entidad bancaria.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
61	ASOCIACION CAL GRAS-ART I TERRITORI				NIF Estatutos de la Entidad	Aportar NIF de la entidad. Aportar Estatutos de la entidad y su correspondiente registro.
61		Programa animación lectura Cal Gras 2023: apoyo creación y mediación en la Xarxa de Pobles Creatius	Art. 5.2 de la Convocatoria: Ninguna de las actividades se llevará a cabo en un municipio en riesgo de despoblación.	No	Memoria económica Cuenta bancaria	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco.
62	AMPA COL NAL VIRGEN DE ANDEVALO				Estatutos de la Entidad	Aportar Estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurrir en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
62		LEE Y DESPIERTA	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco. Quedan excluidos de estas subvenciones aquellos proyectos en los que ninguna de las actividades englobadas se realice en municipios en riesgo de despoblación (menos de 12,5 habitantes/km2).
63	ASOCIACIÓN PARA LA INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y DESARROLLO				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF Estatutos de la Entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad. Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
63		EL CUENTO VIAJERO	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Sin validar por la entidad bancaria.
64	ASOC CULTURAL COMARCAL DE LA CAMPIÑA Y SIERRA SUR CYSUR				Documentación acreditativa de representación de la entidad NIF Estatutos de la Entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad. Aportar NIF de la entidad. Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
64		ANIMACIÓN A LA LECTURA COMARCA CYSUR 2023	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica	Aportar la memoria económica siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. No son subvencionables los gastos corrientes, gastos de personal, en desplazamientos y viajes
					Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años	Aportar la memoria de actividades realizadas en los dos últimos años, que acredite las actividades de fomento a la lectura realizadas en el mundo rural, siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
					Cuenta bancaria	Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco.
					Dossier del programa para el que se solicita la ayuda	Aportar dossier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
68	Asociación Ambit				Documentación acreditativa de representación de la entidad	Aportar documentación acreditativa de representación de la entidad actualizada.
					Estatutos de la Entidad	Aportar estatutos de la entidad.



Subvenciones para el programa de animación a la lectura en el mundo rural 2023

Dirección General del Libro,
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVO EXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
68		Con-text 2023	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria Dosier del programa para el que se solicita la ayuda	Aportar la memoria económica siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco. Aportar dosier del programa para el que solicita la ayuda siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración.
69 ASOC CULTURAL 21 SALVAS					NIF	Aportar NIF de la entidad.
					Estatutos de la Entidad	Aportar estatutos de la entidad completos.
69		Leer para saber	Podrán solicitar estas subvenciones las entidades que acrediten haber realizado actuaciones de fomento de la lectura en el mundo rural.	No	Memoria económica Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años Cuenta bancaria	Indicar qué gastos son imputables a la subvención y cuáles serán financiados por el solicitante. Ninguna de las actividades de fomento de la lectura se ha llevado a cabo en el mundo rural. Aportar documento de comunicación bancaria siguiendo el modelo proporcionado por esta Administración y validado por el banco.
77 AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES						
77			Solicitud fuera de plazo	Sí		